

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0083/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: “**¿Dónde fueron a parar los \$ 250.000 del Presupuesto Participativo ganados en el año 2009 por la Comisión Pro mejoras del cementerio Las Flores?**”.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental adjuntando la moción;

II) que además solicita se radique en las Comisiones de Presupuesto, de Legislación y Apelaciones y de Promoción Social;

III) que en Sala, el Sr. Edil Ing. Agrón. Ramón Appratto, hace uso de la palabra aludiendo a una moción presentada en el año 2005, solicitando que sus palabras pasen a las Comisiones pertinentes.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese en las Comisiones de Presupuesto, de Legislación y Apelaciones y de Promoción Social.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina